



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Óscar Rionegro Sotillo
DELEGADO

Madrid, a 8 de marzo de 2012

Estimado/a compañero/a:

Por la presente te convoco a la reunión de la **JUNTA DE REPRESENTANTES de la UPM**, que se celebrará en sesión **ORDINARIA**, el **jueves** día **15** de **marzo** de 2012, en el **Paraninfo del Rectorado de la UPM**, en primera convocatoria a las **16:45 h.** y a las **17:15 h.** en segunda convocatoria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 07/10/2011.
2. Informe del Delegado de Alumnos.
3. Informe de los miembros del Equipo de la Delegación de Alumnos UPM.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de una Comisión Asesora de Estatutos y Reglamento de Régimen Interior de la Delegación de Alumnos UPM.
5. Ruegos y preguntas.

DELEGADO DE ALUMNOS UPM

Óscar Rionegro Sotillo

COMPLEMENTOS A LA CONVOCATORIA

Durante el plazo comprendido entre la fecha de dicha convocatoria y dos días hábiles antes de la celebración de la sesión, el Presidente podrá incluir los puntos adicionales siempre que haya sido solicitado por, al menos, la quinta parte de los miembros, y también podrá hacerlo por razón de urgencia de resolución de los mismos. *(art. 10.4 RRI)*

ASISTENCIA

Dichas sesiones podrán abrirse a cualquier alumno interesado en asistir sin voz ni voto previa solicitud a la presidencia del Órgano de Gobierno correspondiente. *(art. 10.8 RRI)*

ACTAS

En el acta figurará, a solicitud de los respectivos miembros del órgano, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Asimismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. *(art.27.2 L30/1992)*

Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. *(art.27.3 L30/1992)*

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

El Secretario de la Delegación de Alumnos, a petición de los interesados, emitirá certificados de asistencias al finalizar la Junta.

CERTIFICADO DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS

D^a Rocío Santos Jiménez, Secretaria de la Delegación de Alumnos UPM,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la **JUNTA DE REPRESENTANTES** de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día **15 de marzo de 2012**, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 7 de octubre de 2011.
- Se ratifica a Dña. Rocío Santos Jiménez como Secretaria de la Delegación de Alumnos UPM.
- Se proclaman miembros de la Comisión Asesora de Estatutos y Reglamento de Régimen Interior de la Delegación de Alumnos UPM a los siguientes:
 - D. Luis Miguel Sanz Rodríguez (ETS ARQUITECTURA).
 - D. Xoan Xosé Fernández Sánchez-Romate (ETSI AERONAUTICOS).
 - D. Carlos Villamil Fernández (ESCUELA DE ING. AERONÁUTICA).
 - D. Fernando García Garriga (ETSI MINAS).
 - D. José Manuel Rodríguez Cabello (FACULTAD DE C.C. ACT. F. Y D.).
 - D. Ignacio Gómez Oliveros (EUIT TELECOMUNICACIÓN).

Madrid, a 15 de marzo de 2012.

D. Óscar Rionegro Sotillo
VºBº DELEGADO DE ALUMNOS

Dña. Rocío Santos Jiménez
SECRETARIA

** Certificación de Acuerdos Adoptados emitida con anterioridad a la aprobación del Acta.*